

BOLETÍN **EL PARLAMENTO** **VIRTUAL** **PERUANO**



índice

- CONSTITUYEN BLOQUE PARLAMENTARIO DE LUCHA CONTRA EL ABORTO Y EN DEFENSA DE LA FAMILIA.
- SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES APRUEBA INFORME QUE ACUSA A EXCONGRESISTA MARITA HERRERA DE FALSEDAD IDEOLÓGICA.
- DOS POSTULANTES MÁS CONTINÚAN EN CARRERA HACIA EL TC.
- DEBATE MULTIPARTIDARIO CONCLUYÓ CON PEDIDOS AL PRESIDENTE CASTILLO PARA QUE RECTIFIQUE SUS ERRORES.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA”
- CIUDADANOS DE LA REGIÓN MADRE DE DIOS PARTICIPARÁN EN LOS TALLERES DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO.
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- CURSOS VIRTUALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIAN EL 4 DE ABRIL.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
10
11
12

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5392

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Miércoles 30 de marzo de 2022





El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.



INFORMACIÓN DEL DÍA



CONSTITUYEN BLOQUE PARLAMENTARIO DE LUCHA CONTRA EL ABORTO Y EN DEFENSA DE LA FAMILIA

Con la reafirmación del compromiso de llevar a cabo todas las acciones que sean necesarias para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la vida del concebido y la ejecución de políticas que promuevan y protejan a la familia, se constituyó por primera vez en el Perú, el bloque parlamentario denominado “Por la vida y la familia”.

Así lo destacó el congresista Alejandro Muñante Barrios de la bancada de Renovación Popular, al conformar en forma pública, el bloque parlamentario al que se han sumado además de él, los legisladores

Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo y Rosángela Barbarán Reyes.

En el acto, que se cumplió en el hemicycle “Raúl Porras Barrenechea”, Muñante Barrios dio cuenta del acta de constitución del bloque que en su parte resolutive señala que el objeto es ejercer la defensa del derecho a la vida del concebido y la familia como institución natural y fundamental de nuestra sociedad.

Muñante sostuvo que el aborto es un acto de discriminación proscrito por el derecho internacional, porque se atenta contra los derechos a la vida e

integridad física del ser humano en función de la etapa de desarrollo intrauterino en que se encuentra, lo que constituye una abierta violación de la Convención Americana de los Derechos Humanos; de la Convención del Niño, de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; y de la Constitución Política del Perú.

Por su lado, el congresista Jorge Montoya Manrique, exhortó al Poder Ejecutivo a asumir la defensa del niño por nacer, para que la política sea orientada a la concientización, asistencia y protección integral de la gestante y su bebé en formación.

La congresista Barbarán Reyes refirió que hay intentos de bloquear las acciones que se hacen en defensa de la familia, entre ellos organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras. Asimismo, sostuvo que es necesario que se supervisen los llamados abortos terapéuticos, y que el Estado asuma un papel más directo en la protección de las madres

gestantes y en la celeridad de los procesos de adopción.

La legisladora Milagros Jáuregui de Aguayo, en forma emocionada, contó las duras experiencias que le tocó vivir y la forma cómo contribuye con la sociedad, como misioneros, para luchar contra sus causales y contra el aborto.

Recordó que su propuesta de ley nro. 785 tiene el objetivo de adecuar el marco legal para el niño por nacer y los de la madre gestante.

El acto tuvo lugar durante la celebración del vigésimo aniversario de la conmemoración del Día del Niño por Nacer. Participaron representantes de diferentes organizaciones, como la especialista y activista ecuatoriana María Isabel Fiallo Flor; el catedrático e investigador universitario Miklos Lukacs De Perenny, entre otros.

Más información>> <https://n9.cl/ml911b>

SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES APRUEBA INFORME QUE ACUSA A EXCONGRESISTA MARITA HERRERA DE FALSEDAD IDEOLÓGICA

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó el informe final que concluye en acusar a la excongresista, Marita Herrera Arévalo, por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica -tipificado en el artículo 428 del Código Penal- al haber mentido en un informe de representación parlamentaria en el 2017, cuando se encontraba de viaje en Ecuador.

El acuerdo se tomó por unanimidad -con 10 votos a favor- en la sesión que se realizó el viernes 25 dirigido por su presidenta, la congresista Rosio Torres Salinas.

“Se determinó que la denunciada ha actuado con dolo, configurándose el delito de falsedad ideológica”, expuso el congresista Segundo Quiroz Barboza, en su condición de delegado de la denuncia constitucional 177 (ex 258) presentada por la Fiscalía de la Nación.

Sucedió que la ahora excongresista Herrera Arévalo presentó un informe de representación parlamentaria

-del 17 al 22 de marzo del 2017 y del 25 al 29 de marzo del mismo año- con motivo del Fenómeno del Niño Costero. Pero un reporte de Migraciones, reveló que en los últimos días de ese mes de marzo viajó por razones personales a Ecuador.

Pero, además de ello, la exparlamentaria envió -cuatro meses después del referido informe de representación- una comunicación a la Oficialía Mayor del Congreso para «rectificar» el contenido del reporte de fines de marzo, «con la finalidad de justificar actividades de la Semana de Representación que no estuvieron acordes con la realidad».

El pasado 13 de enero de 2021, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales declaró procedente el informe de calificación de la denuncia constitucional contra la excongresista Marita Herrera.

Más información>> <https://n9.cl/vyns6>



DOS POSTULANTES MÁS CONTINÚAN EN CARRERA HACIA EL TC

La Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, que preside José Balcázar Zelada, resolvió esta tarde que dos postulantes más continúan en el proceso, luego de resolver quince reconsideraciones interpuestas.

De esta manera, los postulantes Jorge Rioja Vallejo (Expediente 027-2021) y Helder Domínguez Haro (Expediente 034-2021) han sido declarados aptos para continuar el proceso; ambos por mayoría de votos de los miembros de la comisión.

Los siguientes trece postulantes cuyas reconsideraciones fueron declaradas infundadas son: Miguel Bravo Miranda (Expediente 078-2021); Hermilio Vigo Zevallos (Expediente 045-2021); Aarón Oyarce Yuzzelli (Expediente 014-2021), Carlos Navarrete Roldán (Expediente 025-2021); Eber Cabañas López (Expediente 055-2021), y Patricia Velasco Valderas (Expediente 065-2021).

Además, Luis Garzón Castillo (Expediente 017-2021); Luis Carrasco García (Expediente 022-2021); Jacinto Rodríguez Mendoza (Expediente 029-2021); Teódulo Santos Cruz (Expediente 036-2021); John Ortiz Sánchez (Expediente 038-2021), y María Cabrera Vega (Expediente 052-2021).

Hacia el final del punto de la Orden del Día que observó las reconsideraciones, la comisión especial aceptó por mayoría el desistimiento de la postulante Luz Aurea Saénz Arana (Expediente 056-2021).

INSTRUMENTOS

La comisión especial aprobó el documento denominado Guía metodológica para el desarrollo de la sesión ordinaria permanente en la que se llevarán a cabo las entrevistas personales, presenciales y virtuales a los postulantes que continúan en el proceso del concurso.

Además, sobre el formato o tabla de calificación para la entrevista personal, el titular de la comisión informó que elaborará en un solo, el mismo que incluirá un banco de preguntas que será enriquecido por todos los miembros de la comisión, y algunas entidades públicas a las que se ha solicitado apoyo.

Se informó también que el 21, 22 y 23 de marzo se efectuaron los exámenes psicológicos a los 26 postu-

lantes que quedan en carrera. De ellos, dijo Balcázar Zelada, asistieron 25. Los resultados ya han sido enviados a cada uno de los congresistas miembro y tienen carácter confidencial.

Asimismo, se decidió publicar en el portal del Congreso las hojas de vida de los postulantes que serán entrevistados.

Más información>> <https://n9.cl/sutnp>

DEBATE MULTIPARTIDARIO CONCLUYÓ CON PEDIDOS AL PRESIDENTE CASTILLO PARA QUE RECTIFIQUE SUS ERRORES

En la parte del debate parlamentario que se prolongó durante más de cinco horas. La congresista, Diana Gonzales Delgado, advirtió que si el presidente Castillo no corrige el rumbo de la actual administración gubernamental, «pasaremos a un escenario mucho peor. Exijo al presidente que trabaje para todos los peruanos, empezando por rodearse de gente capacitada y actuando con transparencia».

El congresista Jorge Flores Ancachi, sostuvo que el “enredo político” que hoy viven todos los peruanos, afecta la estabilidad económica. «No podemos poner a todo el país en colapso vacando a un presidente a quien no se le ha demostrado nada. Más aún: la figura de la incapacidad moral permanente es atípica, extraña y vacía».

El parlamentario, Víctor Flores Ruiz, manifestó que el gobernante Castillo tiene el deber de decir la verdad y el Congreso está en la obligación de hacer viable nuestro país.

Por su parte, el congresista, Hamlet Echevarría Rodríguez, propuso un cambio constitucional porque «es evidente que el modelo neoliberal ha fracasado».

El legislador, Germán Tacuri Valdivia, dijo que en democracia debemos aprender a tener el entendimiento para resolver los problemas que se viven en el país.

El legislador, Jorge Zeballos Aponte, apeló a la madurez política para saber aprobar decisiones con altura en favor del país. «El Perú sufre y los problemas

se dan por no saber elegir a las personas idóneas, y si alguien falla continuamente, tiene la obligación de dar un paso al costado”.

Para el congresista, Eduardo Salhuana Cavides, el debate sobre la vacancia presidencial «ratifica que continuamos en la crisis política que se inició en

el 2016 y de la cual no podemos salir. La vacancia por incapacidad moral permanente es de uso excepcional, pero expresa un sentimiento de reclamo, de indignación, de preocupación, por los desaciertos -e incluso- por los presuntos actos de corrupción en el gobierno del presidente Castillo”.

Más información>> <https://n9.cl/8cd57>



ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARTES DEMOCRÁTICO:

“DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA”

La tecnología está propiciando cambios en la participación política. Su uso eficiente contribuirá en la promoción y el fortalecimiento de nuestra democracia. Puede actuar como un catalizador de propuestas de cambio, que bien lideradas, pueden permitir que la desconexión entre las demandas sociales y la participación política se reencuentren.

A pesar de lo que hemos visto en recientes campañas electorales, los políticos no han ido más allá del uso convencional de Twitter o Facebook; puesto que bien utilizada la tecnología sería el puente ideal para generar agendas de inteligencia colectiva, que conviertan la decepción en deliberación y la indignación en acciones de cambio.

Por ello, la Oficina de Participación

Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema “DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA”. Será este martes 5 de abril de 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es generar debate público sobre la implementación de las políticas de transformación digital, las implicancias de un gobierno digital y el uso responsable del internet en el país, promoviendo entre la ciudadanía una cultura digital para entornos más inclusivos y abiertos.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>

The poster features a woman smiling and holding a tablet, surrounded by digital icons like a lightbulb, a smartphone, and a document. The text on the poster reads: "MARTES DEMOCRÁTICO Programa de Conferencias", "DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA", "Se entregará constancia", "Martes 5 de abril de 2022 6:30 p.m.", and logos for "vía zoom", "CONGRESO DE LA REPÚBLICA", and "Oficina de Participación Ciudadana".



**CICLO DE TALLERES VIRTUALES -
FORMACIÓN PARLAMENTARIA**

REGIÓN MADRE DE DIOS

31/03	PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	4:00P.M.
	¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?	6:00P.M.

¡INSCRÍBETE!

CONSTANCIAS A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INGRESO LIBRE



Oficina de
Participación
Ciudadana



CIUDADANOS DE LA REGIÓN MADRE DE DIOS PARTICIPARÁN EN LOS TALLERES DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO

El programa Parlamento Universitario de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso, realizará los siguientes talleres de formación parlamentaria este jueves 31 de marzo para el público en general de la región Madre de Dios:

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Los ciudadanos que no pudieron participar de los talleres de formación parlamentaria del día 29 de marzo sobre los temas, Conociendo la Constitución y Congreso: Organización y Funciones, tienen a su disposición las grabaciones en video de dichas capacitaciones aquí. 

Más información>> <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República



PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones están abiertas.

¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa será del 22 de abril al 22 de mayo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Inscríbete aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú


Oficina de Participación Ciudadana


CURSOS VIRTUALES DE ABRIL

CURSO VIRTUAL CONTROL POLÍTICO: RELACIONES PARLAMENTO - EJECUTIVO Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL CONGRESO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas
CURSO VIRTUAL CONOCIENDO NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY? Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL HISTORIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas
CURSO VIRTUAL PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER Y POLÍTICA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER DERECHOS Y OPORTUNIDADES Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

INICIO: 4 DE ABRIL

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invita a los ciudadanos a inscribirse en los 9 **Cursos Virtuales que se inician el 4 de abril**.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a **inicio**, buscar **Cursos de abril 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (**crear cuenta**), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a **Inicio**, luego a **Cursos de abril 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónico: cvirtuales.net@gmail.com / adminducursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01519/2021-CR: Propone promover el acceso a la educación superior de los adolescentes y jóvenes en situación de orfandad. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01518/2021-CR: Reforma Constitucional que modifica el artículo 124 de la Constitución Política del Perú e incorpora el requisito de la idoneidad para el cargo. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01517/2021-CR: Propone regular el proceso de faltas contra el patrimonio cometido en flagrancia e incorpora los artículos 3º -a y 5º-a a la ley 27939, y modifica los artículos 34º, 440º del código penal. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01516/2021-CR: Propone autorizar la venta del GLP al público para uso doméstico en gasocentro y/o estaciones de servicio con gasocentro. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01515/2021-CR: Propone modificar la centésima décima cuarta disposición complementaria final de la ley 31365, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01514/2021-CR: Propone modificar el código penal y el decreto legislativo 1267 para prevenir la criminalización del derecho la protesta social y el abuso de la fuerza policial. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del **miércoles 30 de marzo** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

... Pérdida de escaño parlamentario

Artículo 15-A. En caso de que un congresista haya sido condenado mediante sentencia judicial firme por la comisión de un delito contra la salud pública en la modalidad de tráfico ilícito de drogas, terrorismo, trata de personas y lavado de activos proveniente de estos ilícitos, no será aplicable lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Congreso de la República sobre reemplazo por el accesitario.

(Artículo adicionado. Resolución Legislativa del Congreso 002- 2014-2015-CR, publicada el 20 de marzo de 2015).



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147